

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO PARA RÓTULOS Y LETREROS - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	El trámite permite la obtención de permisos para la instalación de publicidad exterior en propiedad privada de las diferentes actividades económicas ejercidas en el cantón Cuenca, (rótulos o letreros), ya sea por primera vez o renovación del mencionado trámite, con excepción del Centro Histórico ya que es competencia de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• PERMISO PARA RÓTULOS Y LETREROS - (GAD CUENCA)</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fotografías del predio, del letrero a colocar emplazado en la imagen.</li><li>2. *Si el local es de categoría turística, adjuntar certificado de MINTUR</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso en línea:</b> En línea: (para letreros de área igual o menor de 2 mts2) <a href="https://enlinea.cuenca.gob.ec">https://enlinea.cuenca.gob.ec</a><ul style="list-style-type: none"><li>• El interesado ingresa la información y archivos solicitados por la página web.</li><li>• Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado.</li></ul></li><li>• <b>Acceso presencial:</b> Ventanillas de atención al público de la DGCM. Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso. (07) 4134900 opción 5 Horario: 8h00-16h45<ul style="list-style-type: none"><li>• Entregar en ventanilla la documentación solicitada.</li><li>• Solo en caso de superar los 2m2, con oficio a la Dirección solicitando el cobro por concepto de derecho a la vía pública.</li></ul></li></ul> <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Valor formulario: \$4,02 Tasa base: \$2,00 En caso de letreros de área mayor a 2,00m2 el costo se calculará de acuerdo al tipo de vía al que tiene frente el local: Vías arteriales o centros de afluencia pública \$ 6,00 por cada m2 mensualmente

Vías Colectoras \$ 4,00 por cada m2 mensualmente

Vías Locales \$ 2,00 por cada m2 mensualmente

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso. (07) 4134900 opción 5

Horario: 8h00-16h45

- Entregar en ventanilla la documentación solicitada.
- Solo en caso de superar los 2m2, con oficio a la Dirección solicitando el cobro por concepto de derecho a la vía pública.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia